

### 7.3 Formación continuada

De conformidad con lo dispuesto en la Instrucción número 5/1993 de 27 de diciembre, *sobre la formación y perfeccionamiento de los miembros de la Carrera Fiscal* y de las funciones que recoge el apartado 2.º, del artículo 13.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado procedió a la elaboración del Plan de Formación Continuada para el año 2012, en el último trimestre del año 2011.

Como en años anteriores para la elaboración del borrador del Plan de Formación, se tuvieron en cuenta las sugerencias que los miembros de la Carrera Fiscal habían efectuado con anterioridad, en respuesta a la solicitud que realizó la Secretaría Técnica en el segundo trimestre del año 2011, recabando su colaboración para la planificación de las actividades formativas. También se valoraron las necesidades formativas detectadas desde la Fiscalía General del Estado, así como las novedades legislativas. Finalmente se tuvieron en consideración la Memoria de 2011 y las últimas Circulares e Instrucciones de la Fiscalía General del Estado.

La Comisión de Formación se reunió el 13 de octubre de 2011 con el fin de proceder al estudio y debate de la propuesta de programa de Formación Continuada elaborada por la Secretaría Técnica, acordando consultar a los Fiscales de Sala especialistas acerca de la necesidad de celebrar sus correspondientes jornadas y por la posibilidad, en su caso, de sustituirlas por cursos de especialización inicial. Como consecuencia de ello se suprimió la celebración de las jornadas de especialistas de Vigilancia Penitenciaria y Protección de Víctimas para el año 2012, posponiéndose su celebración para el año 2013. Las observaciones y propuestas que en dicha Comisión se efectuaron fueron incorporadas al Programa.

El Consejo Fiscal, en su reunión de fecha 19 de octubre de 2011 informó sobre el Plan de Formación Continua para el año 2012.

El Centro de Estudios Jurídicos, valorando la disponibilidad presupuestaria asumió la propuesta aprobada por el Consejo Fiscal, e incluyó algunas actividades que estimó de interés para la formación de los Fiscales, previa consulta con la Fiscalía General del Estado a través de la Secretaría Técnica.

Conviene señalar que durante el año 2012 la cantidad que el Centro de Estudios Jurídicos destinó al gasto en formación continua fue de 1.017.975,48 euros.

De esta suma hay que descontar las cantidades destinadas a los contratos de formación, con lo que la cantidad final referente a actividades de formación continua fue de 968.191,89 euros.

Por otra parte, aunque 14.680 € fueron presupuestados inicialmente para becas de idiomas y cuotas a redes de formación, la convocatoria de becas no llegó a producirse durante el año analizado. Dichas becas de idiomas fueron suprimidas como consecuencia de la aplicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2012 de no disponibilidad de créditos, con objeto de aplicar lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, *de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*, en la que se declararon no disponibles los créditos previstos para becas en el presupuesto de gasto del Centro de Estudios Jurídicos para el ejercicio 2012.

La situación económica del país ha determinado el esfuerzo de la Fiscalía General del Estado y del Centro de Estudios Jurídicos por ofrecer un Plan de Formación acorde con las necesidades formativas de la Carrera Fiscal, adaptándose a los recortes presupuestarios de los últimos años.

Durante el año 2012, todos los cursos han sido de dos días, aunque excepcionalmente se han celebrado cursos de tres días, cuando se ha estimado necesario por el director del curso. Con independencia de cuestiones presupuestarias la medida ha sido acordada para facilitar la asistencia de los Fiscales a los cursos y reducir el número de renunciadas a última hora, que generan ausencias sin posibilidad de sustitución, por falta material de tiempo para proveerlas y que son debidas fundamentalmente a la especial dificultad que encuentran los Fiscales para reorganizar su trabajo durante el periodo de duración del curso.

Al igual que en años anteriores el Plan de Formación Continuada goza de un margen de flexibilidad, lo que ha permitido ir incorporando actividades que si bien no estaban inicialmente programadas, han sido valoradas positivamente por el Centro de Estudios Jurídicos y la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, al responder a exigencias formativas de gran interés para la Carrera Fiscal.

Así, los cursos en los que se han reservado plazas para Fiscales o se han organizado conjuntamente por el Centro de Estudios Jurídicos y otros Centros, Instituciones Académicas, o Entidades, como la Fundación Aequitas o Manantial y la Universidad de Alcalá de Henares o la Universidad de Valladolid.

Es necesario señalar la importancia que para la formación de los miembros de la Carrera Fiscal tiene la participación en los cursos organizados por las Universidades, al ofrecer desde la perspectiva académica el estudio de la materia jurídica, tecnológica, científica etc.

La colaboración con Universidad de Alcalá se plasmó en la firma de un Convenio entre la Universidad de Alcalá, la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior (en representación del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales) y la Fiscalía General del Estado el día 28 de septiembre de 2012, lo que ha permitido la participación de diversos Fiscales como profesores en el Master Universitario de Ciencias Policiales que se desarrolló en el mes de noviembre de 2012, y que permitirá en un futuro próximo una colaboración mas estrecha en proyectos de investigación y la asistencia de Fiscales a las actividades académicas proyectadas por el Instituto Universitario.

Durante el año 2012 se han reservado diversas plazas para la participación de Fiscales en el Plan de Formación de Abogados del Estado o Secretarios Judiciales.

La colaboración que tradicionalmente se ha mantenido con el Consejo General del Poder Judicial el año 2012 se ha materializado en una serie de cursos que han sido codirigidos por Jueces y Fiscales, y en la reserva de plazas para Fiscales en el Plan de Formación del Consejo General del Poder Judicial y que fueron seleccionados en la reunión que conjuntamente con el Centro de Estudios Jurídicos mantuvieron ambas Instituciones.

En el año 2012, y debido a la situación económica que sufre el país, con carácter general, no se han realizado cursos descentralizados. No obstante se ha mantenido la colaboración entre la Xunta de Galicia y el Centro de Estudios Jurídicos para la realización de un curso en Santiago de Compostela, y con el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco para la participación de Fiscales en un curso en Baracaldo (Bizkaia), realizado conjuntamente con Secretarios judiciales. También en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial y el Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco, se reservaron varias plazas para Fiscales en dos cursos celebrados en Vitoria-Gasteiz. Sin embargo, por motivos presupuestarios, no ha culminado el proyecto para la realización de un curso *on line* de Derecho Civil Balear con la Universidad de Baleares, que en principio estaba previsto para Secretarios Judiciales, con reserva de 10 plazas para los Fiscales de dicha Comunidad Autónoma.

El aprendizaje de lenguas extranjeras tiene gran importancia para la formación de los Fiscales y aunque en el año 2012 no se han convocado becas de idiomas, como se ha expuesto anteriormente, se han celebrado los cursos de inmersión lingüística en inglés y francés jurídico, que han tenido gran aceptación por parte de los miembros la Carrera Fiscal, realizándose tres ediciones del primero. Ahora bien, y

dado que dichos cursos van dirigidos a un reducido número de Fiscales con un nivel intermedio alto de conocimientos en el idioma en cuestión, se hace necesario el mantenimiento de los cursos *on line* de idiomas, que este año se han realizado para el aprendizaje de los idiomas alemán, francés, italiano e inglés. En total han sido 5 las convocatorias para cursos de idiomas ofertándose 276 plazas. La oferta formativa en idiomas se completa con los cursos de inglés y francés presenciales.

En materia de Cooperación Internacional, como en años anteriores, el Centro de Estudios Jurídicos en colaboración con la Fiscalía General del Estado ha organizado diversas estancias e intercambios internacionales que han permitido a los Fiscales conocer las Instituciones más relevantes y mantener encuentros con diversos miembros de la Comunidad Jurídica Europea, adentrándose en el estudio de la normativa comunitaria y el funcionamiento de sus Instituciones.

También cabe destacar la participación de Fiscales en actividades y proyectos de la EJTN, bien a través de la participación de los Fiscales en cursos y seminarios organizados por los países que integran la Red Europea de Formación Judicial, a través de las llamadas *Open activities* o bien a través de programas de intercambio que han permitido a Fiscales españoles acudir a órganos jurisdiccionales de otros países de la Unión Europea, asumiendo el compromiso de recibir a su vez a un Fiscal Europeo del órgano jurisdiccional de acogida.

Durante el año 2012 y en el marco del Convenio suscrito por la Fiscalía General del Estado con la Xunta de Galicia, la Diputación Provincial de A Coruña y el Centro de Estudios Jurídicos, se celebró la undécima edición de la Escuela de Verano del Ministerio Fiscal.

Bajo la dirección del Excmo. Sr. don Juan José Martín Casallo López, Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, la Escuela de Verano estuvo integrada por dos actividades formativas. En el curso de junio, como ya va siendo tradicional, abordó una temática de actualidad en la Comunidad Autónoma gallega, como es la relativa a la protección efectiva del Patrimonio Cultural. El segundo curso versó sobre las garantías del Proceso Penal en la Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, tema de relevancia notoria, que al igual que el primero, despertó gran interés entre los asistentes.

Las Asociaciones de Fiscales participaron activamente en el diseño del Plan de Formación Continuada, no solo mediante su representación en la Comisión de Formación sino también mediante la propuesta de los cursos que estimaron de interés para los miembros de la Carrera Fiscal. La Asociación de Fiscales asumió la dirección y organización

de tres cursos, la Unión Progresista de Fiscales de dos y la Asociación Profesional Independiente de Fiscales de uno.

El Consejo Fiscal también propuso la celebración de un curso.

La actividad en materia de formación de la Secretaría Técnica durante el último trimestre del año 2012, se orientó al estudio de las posibles modificaciones y reformas en el sistema de formación de Fiscales que pudieran recoger las demandas de los miembros del Ministerio Fiscal, y establecer un modelo de formación continuada más acorde con los tiempos actuales, rectificando los posibles errores que pudieran existir en el modelo vigente.

Se convocaron tres reuniones de la Comisión de Formación en fechas 20 de septiembre, 18 de octubre y 12 de noviembre de 2012, siendo presidida la segunda sesión por el Excmo. Sr. don Eduardo Torres Dulce Lifante, Fiscal General del Estado y contando todas ellas con la participación de dos miembros del Centro de Estudios Jurídicos, asintiendo a las dos últimas reuniones el recién nombrado director del Centro, Ilmo. Sr. don Antonio Zárate Conde.

En las tres reuniones se debatieron las cuestiones anteriormente mencionadas, culminando el proceso con la elaboración por parte de la Secretaría Técnica del borrador del Plan de Formación Continuada para el año 2013 (que fue debatido y aprobado en la Comisión del 12 de noviembre), y de unas nuevas normas que elaboradas por Centro de Estudios Jurídicos, serán de aplicación el próximo año. Dichas normas junto con el Plan de Formación fueron sometidas al Consejo Fiscal en su reunión de 11 de diciembre de 2012.

Partiendo de la necesidad de fomentar la participación de todos los Fiscales en las actividades de formación continuada, posibilitar el acceso de los diversos miembros de la Carrera Fiscal a la especialización, y dar un mayor contenido práctico a la formación de los Fiscales, se ha diseñado un modelo formativo que define el objetivo pedagógico de la actividad, la metodología y la finalidad docente.

Por tanto, se ha tratado de determinar a qué Fiscales va dirigida cada actividad, siendo el criterio general la participación de todos los Fiscales en las actividades formativas, sin que ello implique que en determinados cursos, por su contenido, puedan establecerse otros criterios como la mayor o menor antigüedad en la carrera o el despacho de asuntos de determinada materia.

En cada actividad formativa se ha definido la metodología, tratando de dar un enfoque más práctico y participativo al contenido de los cursos, coexistiendo las exposiciones magistrales seguidas de debate y las mesas redondas tradicionales, con otros modelos más participativos y de contenido eminentemente práctico a la hora de abor-

dar las materias, como los Talleres de Trabajo, Foros de Debate o los llamados Encuentros. Finalmente se ha tenido en consideración la finalidad formativa de cada actividad docente.

La necesidad de fomentar la participación de un mayor número de Fiscales en determinadas actividades sin aumento excesivo del coste, ha determinado el impulso a la formación a través de los cursos *on line*, incluyendo nuevas ediciones o proyectando próximos cursos de este modelo formativo en materias que se repiten de año en año en los Programas de Formación, dado el interés que suscitan entre los miembros de la Carrera Fiscal, como ha sucedido en materia de especialización de menores.

No puede obviarse que la percepción de una parte de los miembros de la Carrera Fiscal sobre esta materia, es la de falta de transparencia en los procesos de selección de los directores de las diferentes actividades formativas, por ello se ha comunicado a quienes se han postulado como directores de los cursos que no han sido seleccionados la razón de dicha decisión, fomentando la publicidad de todas las convocatorias de las actividades formativas.

Respecto a las nuevas normas elaboradas por el Centro de Estudios Jurídicos, y sin ánimo de hacer una enumeración exhaustiva, podemos señalar:

- La celebración de los cursos en horario de mañana, salvo excepciones derivadas de la propia estructura del curso, como las Jornadas o Talleres de un día de duración.
- La obligatoriedad en la asistencia a todas las actividades formativas del curso con penalizaciones en caso contrario.
- La fijación de los requisitos de las renunciaciones con el fin de evitar que una renuncia injustificada y tardía, impida la asistencia al curso o seminario de otro Fiscal.
- En aquellos cursos sobre reformas legislativas o materias de interés para todos los Fiscales, se ha establecido la obligatoriedad de la presentación de ponencias que se distribuirán entre los asistentes a los cursos con anterioridad a su celebración.

Finalmente y ante la importancia de la publicación de las ponencias de los cursos, señalar que en la actualidad se está trabajando en el establecimiento de un punto de enlace informático entre la Fiscalía General del Estado y el Centro de Estudios Jurídicos, para dar publicidad a las ponencias que se presenten, de forma que pueda cualquier Fiscal acceder a las mismas en la Web del Ministerio Fiscal ([Fiscal.es](http://Fiscal.es)) y en la Web del Centro de Estudios Jurídicos.

### 7.3.1 PLAN ESTATAL

#### 7.3.1.1 *Cursos Generales*

- «La nulidad de actuaciones».  
Directora: Excm. Sra. doña M Ángeles Sánchez Conde, Fiscal Jefe de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional.  
Madrid, del 29 de febrero 1 de marzo de 2012. 35 Fiscales.
- «Problemas prácticos derivados de la reciente reforma del Código Penal».  
Director: Ilmo. Sr. don Antonio Mateos Rodríguez Arias, Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Badajoz.  
Madrid, del 5 al 7 de marzo de 2012. 35 Fiscales (1.ª edición), del 18 al 20 de septiembre 34 Fiscales (2.ª edición).
- «La ilicitud de las pruebas en el proceso penal».  
Director: Ilmo. Sr. don Pablo Vicente Contreras Cerezo, Fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional.  
Madrid, el 12 y 13 de marzo de 2012 .35 Fiscales (1 edición), 7 y 8 de junio (2.ª edición) 37 Fiscales.
- «Jornadas dedicadas al recurso de casación».  
Director: Ilmo. Sr. don Rafael Escobar Jiménez, Fiscal del Tribunal Supremo. Madrid, 20 y 21 de marzo 2012. 35 Fiscales.
- «La reforma del Código Penal, su incidencia en la parte general especialmente la prescripción y la responsabilidad penal de las personas jurídicas».  
Director: Ilmo. Sr. don Jaime Moreno Verdejo, Fiscal del Tribunal Supremo.  
Madrid, 26 y 27 de marzo de 2012. 35 Fiscales.
- «Intervención del Fiscal en el procedimiento concursal».  
Director: Ilmo. Sr. don Tomás Herranz Saurí, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid.  
Madrid, 10 y 11 de abril de 2012, 35 Fiscales.
- «La trata de seres humanos. Incidencia de la reforma operada por la L.O. 5/2010, de 22 de junio».  
Directora: Ilma. Sr. doña Teseida García García, Fiscal de la Fiscalía Provincial de las Palmas de Gran Canaria.  
Madrid, 16 y 17 de abril. 35 Fiscales.
- «La libertad vigilada»

Director: Ilmo. Sr. don José María Casadeval Barneda, Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial Girona.

Madrid, 26 y 27 de abril. 33 Fiscales.

- «La nueva regulación de la prescripción en el ámbito penal».  
Director: Excmo. Sr. don Vicente Garrido García, Fiscal Superior de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias.  
Madrid, 9 y 10 de mayo de 2012. 35 Fiscales.
- «El delito de blanqueo de capitales».  
Directora: Ilma. Sra. doña Elena Lorente Pablo, Fiscal de la Fiscalía Contra la Corrupción y Crimen Organizado.  
Madrid, 10 y 11 de mayo de 2012. 35 Fiscales.
- «La ejecución en el proceso penal, las medidas de seguridad: aspectos organizativos y sustantivos».  
Dirección: Ilmo. Sr. don Pablo Gómez Escolar Mazuela, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Alicante e Ilmo. Sr. don Francisco Javier de Torres Martínez, Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.  
Madrid, 21 y 22 de mayo de 2012. 34 Fiscales.
- «Protección del Consumidor frente a actuaciones abusivas».  
Director: Excmo. Sr. don José María Paz Rubio, Fiscal de Sala de lo Civil de la Fiscalía General del Estado.  
Madrid, 24 y 25 de mayo. 35 Fiscales.
- «El procedimiento ante el Tribunal del Jurado, especial referencia a los aspectos competenciales».  
Director: Ilmo. Sr. don Jaime Cussac Grau, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Valencia.  
Valencia, 28 y 29 de mayo de 2012, 35 Fiscales (1.ª edición).  
Madrid, 13 y 14 de septiembre 34 Fiscales (2.ª edición).
- «El uso de la videoconferencia desde el punto de vista de las garantías del proceso, análisis de los instrumentos».  
Directora: Excmo. Sra. doña Rosa Ana Moran Martínez, Fiscal de Sala de Cooperación Internacional.  
Madrid, 28 y 29 de mayo de 2012, 35 Fiscales.
- «Menores e Internet: Especial referencia a la nueva configuración de los delitos relativos a la pornografía infantil».  
Director: Ilmo. Sr. don José Miguel de la Rosa Cortina, Teniente Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.  
Madrid, 30 de mayo a 1 de junio de 2012. 38 Fiscales.

- «Novedades De la reforma del Código Penal en materia de tráfico de drogas. Aspectos relativos a la investigación patrimonial, medidas cautelares y comiso».
 

Director: Ilmo. Sr. don José Perals Calleja, Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Asturias.  
Madrid, 4 y 5 de junio de 2012. 32 Fiscales.
- «Extranjería y derecho».
 

Directora: Ilma. Sra. doña Susana García Baquero, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.  
Madrid, 13 y 14 de junio de 2012. 35 Fiscales.
- «El delito a título de imprudencia. Fallecimiento como consecuencia de la vulneración de las normas de cuidado en el ámbito médico, laboral, y seguridad vial. Referencia al baremo de responsabilidad civil».
 

Director: Excmo. Sr. don Juan Manuel Oña Navarro, Fiscal de Sala de Siniestralidad Laboral.  
Madrid, 18 y 19 de junio, 32 Fiscales.
- «La responsabilidad de las personas jurídicas en el ámbito penal».
 

Directora: Ilma. Sr. doña Maria Antonia Sanz Gaité, Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Madrid.  
Barcelona, 21 a 22 de junio de 2012, 22 Fiscales.
- «La dirección por el Ministerio Fiscal de las actuaciones de la Policía Judicial y las funciones del Fiscal en la fase de Instrucción».
 

Director: Ilmo. Sr. don Gerardo Cavedo Forradillas, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Barcelona.  
Madrid, 27 y 28 de junio de 2012 (1.ª edición) 34 Fiscales.  
Madrid, 25 y 26 de octubre de 2012 (2.ª edición) 36 Fiscales.
- «Jornadas dedicadas a la doble instancia».
 

Director: Ilmo. Sr. don Javier Hernández García, Magistrado de la Audiencia Provincial de Tarragona.  
Madrid, 26 y 27 de septiembre. 34 Fiscales.
- «La prevaricación administrativa, especialmente en los delitos del título XVI del libro II del CP».
 

Director: Ilmo. Sr. don Juan B. Calvo-Rubio Burgos, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Málaga.  
Madrid, 1 y 2 de octubre de 2012, 33 Fiscales.
- «El principio de igualdad, la lucha contra la discriminación desde distintos campos».
 

Directora: Excmo. Sr. doña María Soledad Cazorla Prieto, Fiscal de Sala Delegada contra la Violencia sobre la Mujer.

Madrid, 4 y 5 de octubre de 2012, 35 Fiscales.

- «La Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y su incidencia en la jurisdicción penal española». Director: Ilmo. Sr. don Ignacio Sánchez Yllera, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid. Letrado del Tribunal Constitucional. Madrid, 4 y 5 de octubre de 2012. 33 Fiscales.
- «Los delitos de falsedad de moneda y otros medios de pago». Director: Ilmo. Sr. don Daniel Campos Navas, Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional. Madrid, 8 y 9 de octubre de 2012. 24 Fiscales.
- «Protección de las personas con discapacidad y los ingresos involuntarios. Especial referencia a los menores discapacitados. Examen de los Centros de Internamiento y de las Casas de Acogida. Labor inspectora del Ministerio Fiscal». Director: Ilmo. Sr. don Carlos Ganzenmuller Roig, Fiscal del Tribunal Supremo. Madrid, 29 y 30 de octubre de 2012, 34 participantes.

#### 7.3.1.2 *Seminario de Especialización*

- «Seminario de especialización en reforma y protección de menores». Directora: Excma. Sr. doña. Consuelo Madrigal Martínez-Pereda, Fiscal de Sala Coordinadora de Menores. Madrid, 21 a 23 de mayo de 2012. 31 Fiscales.

#### 7.3.1.3 *Cursos organizados por las Asociaciones de Fiscales*

##### 1. Cursos organizados por la *Asociación de Fiscales*

- «Bases de datos y protección de datos en la organización del Ministerio Fiscal y en el marco de los procedimientos en los que interviene. Normativa nacional e internacional». Director: Ilmo. Sr. don Francisco Moreno Carrasco, Fiscal de la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado. Madrid, 29 y 30 de marzo de 2012.
- «Un libro blanco para el Ministerio Fiscal». Directora: Ilma. Sr. doña. Esther Fernández García, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de A Coruña. Madrid, 23 y 24 de abril 35 Fiscales. (Consejo Fiscal).

- «La prueba testifical en el proceso penal. Psicología del testimonio». Director: Ilmo. Sr. don Luí́s Urriarte Valiente, Fiscal de la Fiscaĺa Provincial de Pontevedra. Madrid, 17 y 18 de septiembre 35 Fiscales (1.<sup>a</sup> edicíon). Madrid, 17 y 18 de octubre, 35 Fiscales (2.<sup>a</sup> edicíon).
2. Curso organizado por la *Uńon Progresista de Fiscales*
- «El Ministerio Fiscal ante la compleja realidad de un mundo globalizado»  
Director: Ilmo. Sr. don F́lix Pantoja Garća, Fiscal del Tribunal Supremo.  
Madrid, 7 y 8 de mayo 29 Fiscales.
  - «Menores en el contexto de la crisis familiar».  
Directoras: Ilma. Sra. doña Pilar Ferńndez Ṕrez, Fiscal de la Fiscaĺa de Área de Santiago de Compostela e Ilma. Sr. doña Ińs Herreros Ferńndez, Fiscal de la Fiscaĺa Provincial de las Palmas.  
Madrid, 12 y 13 de abril de 2012. 36 Fiscales.
3. Curso organizado por la *Asociacíon Profesional e Independiente de Fiscales*
- «Introduccíon a las t́cnicas de investigacíon de las Ciencias forenses y su aplicacíon como instrumento de prueba en los procesos judiciales». Director: Ilmo. Sr. don Jośe M.<sup>a</sup> Caballero Śchez Izquierdo, Fiscal de la Fiscaĺa ante el Tribunal Constitucional.  
Madrid, 28 y 29 de junio 2012. 35 Fiscales.
4. Cursos organizados con el Consejo General del Poder judicial
- «Nuevos riesgos para la infancia en la sociedad del siglo XXI», curso en colaboracíon con UNICEF e IUNDIA.  
Directoras; Ilma. Sr. doña M.<sup>a</sup> Esther Gonźlez Gonźlez, Magistrada de la Audiencia Provincial de Zamora e Ilma. Sra. doña Esther Ṕrez Jerez, Fiscal Jefe de la Fiscaĺa Provincial de Valladolid.  
Madrid, 24 a 26 de septiembre de 2012. 12 Fiscales.
  - «Delincuencia Ecońmica. Aproximacíon al Derecho Penal, Ecońmico y Financiero».  
Directores: Ilmo. Sr. don Alejandro Luźon Canovas, Fiscal de la Fiscaĺa contra la Corrupcíon y la Criminalidad Organizada, Excmo.

Sr. don Miguel Ángel Gimeno Jubero, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y don Gonzalo Gómez de Liaño, Jefe de Estudios de Enseñanzas Especiales, Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 22 y 23 de octubre de 2012. 12 Fiscales.

- «III Encuentro de Jueces y Médicos sobre salud, infancia y Derecho y Estancia de Jueces en el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús». Director: Ilmo. Sr. don Manuel Miranda Estrampes, Fiscal de la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional e Ilmo. Sr. don Juan José López Ortega, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid. Madrid, 21 al 25 de mayo 2012. 12 Fiscales.

#### 5. Jornada de especialistas

- Jornada de especialistas en Delincuencia Informática. Directora: Excma. Sra. doña Elvira Tejada de la Fuente. 16 y 17 de enero de 2012. 53 Fiscales.
- Jornada de especialistas en Seguridad Vial. Director: Excmo. Sr. don Bartolomé Vargas Cabrera. Torreldones (Madrid), 3 y 4 de mayo 2012. 41 Fiscales.
- Jornadas de especialistas de lo Contencioso Administrativo. Director: Excmo. Sr. don Antonio Narváez Rodríguez. Torreldones (Madrid), 7 y 8 de mayo de 2012 49 Fiscales.
- Jornadas de especialistas en el Orden Social. Directora: Excma. Sra. doña Pilar Barrero Juan. Madrid, 11 y 12 de junio de 2012. 50 Fiscales.
- Jornadas de Fiscales especialistas en protección de los derechos de las personas con discapacidad. Director: Ilmo. Sr. don Carlos Ganzenmüller Roig. Madrid, 25 y 26 de junio 2012, 50 Fiscales.
- Jornadas de especialistas en el Orden Civil. Director: Excmo. Sr. don José María Paz Rubio. Madrid, 5 y 6 de junio de 2012, 50 Fiscales.
- Jornadas de especialistas en Medio Ambiente. Director: Excmo. Sr. don Antonio Vercher Noguera. Madrid, 24 y 25 de septiembre 2012. 50 Fiscales.
- Jornadas de especialistas en Delitos Económicos. Excmo. Sr. don Juan Ignacio Campos Campos.

Madrid, 1y 2 de octubre 2012. 44 Fiscales.

- Jornada de especialistas en Violencia sobre la Mujer.  
Directora: Excmo. Sra. doña M.<sup>a</sup> Soledad Cazorla Prieto.  
Madrid, 8 y 9 de octubre 2012, 47 Fiscales.
- Jornadas de especialistas en Extranjería.  
Director: Excmo. Sr. don Joaquín Sánchez Covisa Villa.  
Torrelodones (Madrid), 15 y 16 de octubre de 2012. 50 Fiscales.
- Jornadas de Fiscales especialistas en Menores.  
Directora: Excmo. Sra. doña Consuelo Madrigal Martines-Pereda.  
Granada, 15 y 16 de octubre de 2012. 44 Fiscales.
- Jornadas de especialistas en Siniestralidad laboral.  
Director: Excmo. Sr. don Juan Manuel de Oña Navarro.  
Madrid, 22 y 23 de octubre de 2012. 52 Fiscales.

## 6. Cursos *on line*

- «Operaciones fraudulentas cometidas a través de sociedades».  
Curso en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial.  
3 de septiembre de 2012 (inicio). 11 Fiscales.  
10 de septiembre de 2012, primera sesión presencial.
- «Economía y contabilidad Nivel Básico».  
Curso en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial.  
2 de abril a 3 de octubre de 2012, 20 Fiscales  
28 de junio de 2012, sesión presencial.
- «Cooperación Jurídica Internacional Penal»
  - 1.<sup>a</sup> edición:  
Director: Ilmo. Sr. don Jorge Ángel Espina Ramos. Fiscal Adjunto  
a la Fiscal de Sala de Cooperación Internacional.  
23 de enero a 27 de mayo de 2012. 50 Fiscales.
  - 2.<sup>a</sup> edición:  
Directora: Ilma. Sr. doña Ana Cuenca Ruiz, Fiscal de la Comuni-  
dad Foral de Navarra.  
28 de mayo a 28 de octubre de 2012. 32 Fiscales.
  - 3.<sup>a</sup> edición:  
Directora: Ilma. Sr. doña Ana Noé Sebastián, Fiscal de la Fiscalía  
de la Audiencia Nacional.  
11 de junio a 11 de noviembre de 2012. 15 Fiscales.

– 4.<sup>a</sup> edición:

Directora: Ilma. Sra. doña Teseida García García, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

25 de junio a 25 de noviembre de 2012. 14 Fiscales.

– 5.<sup>a</sup> edición:

Director: Ilmo. Sr. don Juan Andrés Bermejo Romero de Terreros, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Málaga.

22 de octubre a 24 de febrero de 2013. 33 Fiscales.

– 6.<sup>a</sup> edición:

Director Ilmo. Sr. don Antonio Roma Valdés, Fiscal de la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela. (A Coruña).

12 de noviembre a 17 de marzo de 2013. 29 Fiscales.

- «Cooperación Jurídica Internacional en materia Penal». Nivel avanzado.

– 1.<sup>a</sup> edición:

Directora: Excma. Sr. doña Rosa Ana Morán Martines, Fiscal de Sala de Cooperación Penal Internacional.

19 de septiembre de 2012 (inicio). 25 Fiscales.

- «Cooperación Jurídica Internacional en materia Civil».

– 2.<sup>a</sup> edición:

Director: Ilmo. Sr. don José Manuel Rueda Negrí, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Sevilla.

17 de septiembre de 2012 a 22 de febrero de 2013. 28 Fiscales.

- «Cooperación Jurídica Internacional en materia Civil». Nivel avanzado.

– 2.<sup>a</sup> edición:

Directora: Ilma. Sr. doña Aranzazu San José González, Fiscal de la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela (A Coruña).

22 de octubre de 2012 (inicio). 10 Fiscales.

- «Cursos de idiomas on line, Inglés, Francés, Italiano y Alemán». 5 de marzo y 16 de abril de 2012 (inicio).

- «Curso en Herramientas Ofimáticas».

21 de mayo de 2012 (inicio).

#### 7.3.1.4 *Escuela de verano del Ministerio Fiscal.*

- «El reto de la protección efectiva del patrimonio cultural».  
Director: Ilmo. Sr. don Florentino Delgado Ayuso, Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Ourense.  
Pazo de Mariñán (Bergondo-A Coruña), del 27 al 29 Junio 2012.  
25 Fiscales.
- «Las garantías del Proceso Penal en la Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos».  
Director: Ilmo. Sr. don Ignacio Sánchez Yllera, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, Letrado del tribunal Constitucional.  
Pazo de Mariñán (Bergondo-A Coruña), del 25 al 28 de septiembre de 2012. 25 Fiscales.